



Estimada Lydia:

El propósito de esta carta es una nueva **solicitud con carácter urgente de una reunión específica sobre la equiparación retributiva con el objetivo de fijar un calendario para abrir la mesa de negociación** con las tres organizaciones sindicales (**OTECAS, USO y FSIE**) que, en unidad de acción, **te la venimos solicitando desde el 22 de noviembre de 2022.**

Desde diciembre de 2022, llevamos con movilizaciones, a las que nos vimos abocados por tu ausencia de respuesta, para que se abriera de forma urgente esta mesa de negociación: concentraciones de delegados y permanentes sindicales, recogida de 3.800 firmas, manifestación con alrededor de 3000 asistentes, presentación de más de 2000 solicitudes de profesores, performance sobre homenaje a doña Equiparación... Y en cada uno de esos actos te hemos hecho llegar una carta solicitando la convocatoria de la mesa de negociación sobre la equiparación retributiva. Nos vemos obligados a recordarte que tanto en declaraciones públicas como en alguno de los correos de respuesta a nuestras cartas manifestaste **tu compromiso, sin concreción de fecha, para mantener una reunión sobre este tema una vez que terminara el proceso de renovación de conciertos.** Finalizado este proceso, se terminó no ya solo el curso pasado sino también un tercio del actual, sin que haya llegado la convocatoria de esta reunión.

**Es un compromiso incumplido y pendiente por tu parte** y que a nosotros, como representantes de los trabajadores, no se nos ha olvidado. El derecho a la justa remuneración, en nuestro caso, por prestar el servicio público educativo, es uno de los principios fundamentales de la legislación laboral y de los derechos de cualquier trabajador. **El complemento salarial cuya responsabilidad es exclusiva de la Administración lleva sin revisarse desde 2009**, último año de aplicación del último Acuerdo de equiparación retributiva (2007), hace 17 años, sin que ni siquiera se haya actualizado con el IPC.

De los resultados del **Informe Pisa de 2022**, se puede concluir que el alumnado de los centros educativos asturianos ha conseguido amortiguar los efectos de la pandemia y ser de los mejores de toda España. **Que nos recibas para tratar nuestro derecho de equiparación retributiva, recogido en todas las leyes orgánicas educativas, no es solo por justicia sino también como reconocimiento a nuestro trabajo**, responsable directo de esos resultados que son los mejores de toda España, por encima de la media de la UE y de la OCDE.

Han pasado **443 días** sin que se haya convocado la mesa de negociación sobre la equiparación retributiva desde la **primera carta de solicitud de convocatoria.**

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

(OTECAS) Fdo.:

(USO) Fdo.:

(FSIE) Fdo.: